



Universidad Nacional de Córdoba
2022 - Las Malvinas son argentinas

Resolución Decanal

Número:

Referencia: EX-2021-00791221--UNC-ME#FCEFYN

V I S T O:

El presente expediente por el cual el Geól. Marcelo CEBOLLADA Y VERDAGUER, presenta renuncia para acogerse a los beneficios de Jubilación; y

CONSIDERANDO:

Que se ha cometido un error en las Resoluciones Decanales N° 258/2022 y 676/2022;

Que cuenta con el Visto Bueno correspondiente;

La autorización conferida por el H. Consejo Directivo, Texto Ordenado Resolución N° 1099-T-2009;

EL DECANO DE LA
FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS, FÍSICAS Y NATURALES

RESUELVE:

Art. 1°).- Rectificar el VISTO y el Art. 1° de las Resoluciones Decanales N° 258/2022 y 676/2022:

DONDE DICE:

“...Ing. Marcelo CEBOLLADA Y VERDAGUE...”

DEBE DECIR:

“...Geól. Marcelo CEBOLLADA Y VERDAGUER...”

Art. 2º).- Dese al Registro de Resoluciones, dese cuenta al H. Consejo Directivo, comuníquese al Departamento Computación a fin de notificar al interesado, al Área Sueldos, al Área Personal y gírense las presentes actuaciones a la Dirección de General de Personal.

em/Mbl